



Secretaría del Concejo Municipal
Trabajando en Paz, Unidad y Reconciliación por Nuestro Futuro
Gobierno Trejos-Velázquez (2009-2012)



CERTIFICACION

El suscrito Secretario del Concejo Municipal de Masaya

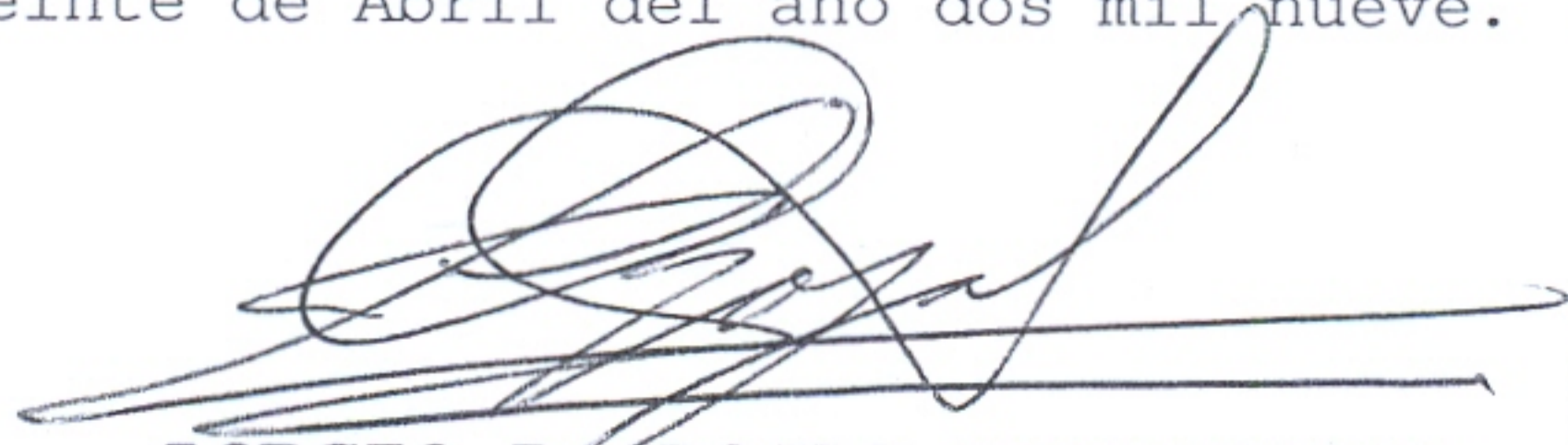
Certifica:

Que a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde del día Sábado dieciocho de Abril del año dos mil nueve, se reunieron en las instalaciones de la **Alcaldía Municipal de Masaya**, los Concejales municipales siguientes: 1.- Jobbis J. Félix Trejos Trejos, Alcalde Municipal de Masaya; 2.- María Elena Velázquez Palacios, Vice Alcaldesa Municipal, con derecho a voz; 3.- Lorgio Rojas Altamirano, concejal-secretario; los concejales, 4.- Ricardo J. García Mercado; 5.- Evelyn M. Arias Montoya; 6.- Janina Noguera Padilla; 7.- Donald Schiffmann; 8.- Bernardo Silva Palacios; 9.- Donal Chavarría Jarquín; 10.- Harold Noguera Leyton y 11.- Martha Raquel Montenegro Paz; atendiendo primera convocatoria del Alcalde Municipal, Jobbis J. Félix Trejos Trejos, a la Cuarta Sesión Extra Ordinaria (IV) del Concejo Municipal del año dos mil nueve, en relación al quinto punto de la orden del día, "Autorización por parte del Concejo, para la contratación de (03) técnicos, para el Programa de Alfabetización "YO SI PUEDO", con una ayuda mensual de C\$1,500.00 córdobas, durante los meses de Abril, Mayo y Junio-09, equivalente a un monto total de C\$13,500.00 y una ayuda social para el pago de alojamiento del instructor, a partir de Abril a Diciembre-09, que tiene un costo mensual de C\$550.00.", el Concejo municipal con cinco votos a favor de los concejales Jobbis J. Félix Trejos Trejos, Lorgio Rojas Altamirano, Ricardo García Mercado, Evelyn Arias Montoya y Janina Noguera y haciendo uso del doble voto del Alcalde, aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCION S.E.IV-14-09

El Concejo Municipal aprueba la autorización de la contratación de los tres técnicos, para el Programa de Alfabetización, con una ayuda mensual de C\$1,500.00 (un mil quinientos córdobas) a partir de Abril-09 al Junio-09, así como también la ayuda mensual de C\$550.00 (Quinientos cincuenta córdobas), para pago de alojamiento del instructor, a partir de Abril-09 a Diciembre-09, debiéndose afectar el rubro de Ayudas Sociales.

Para los efectos de ley libro la presente en una hoja de papel membretito de la Alcaldía Municipal de Masaya, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana del día veinte de Abril del año dos mil nueve. **Publíquese.**


LORGIO D. ROJAS ALTAMIRANO
Secretario del Concejo Municipal
Masaya




21/04/09

ALCALDIA DE MASAYA
RECIBIDO
VICE-ALCALDE
Fecha: 21/04/09 Hora: 4:45 PM
Firma: RECIBIDO 23 ABR 2009

Dirección: Avenida Real San Jerónimo, Masaya Nicaragua.
Telf. 522-4317 / 2194 / 3835 / 6626 / Fax 522-4157
E-mail: almasaya@turbonett.com